

# Fiscales incautan dinero y documentos de la casa de Ramón González Daher



El ex dirigente deportivo, Ramón González Daher, aparece hablando por celular, mientras era rodeado por policías en su residencia, en Luque.

El procedimiento de la Fiscalía se realiza en la residencia de Ramón González Daher y en la vivienda de su hijo Ramón González

Karjallo, ambos en la ciudad de Luque, Departamento Central.

Además, en una

oficina ubicada en Asunción, informó de manera preliminar el fiscal Osmar Legal.

Durante el allanamiento encontraron **documentaciones, dinero, teléfonos celulares y computadoras**, cuyo monto no fue precisado debido a que se encontraban en pleno procedimiento,

explicó Legal.



El fiscal Osmar Legal durante el allanamiento de la residencia de González Daher en la mañana de este miércoles.

El propio Ramón González Daher, hermano del ex senador colorado Óscar González Daher, y su hijo acompañaron los operativos en pleno microcentro de Luque.

Además del fiscal Legal, acompañan la intervención en Luque las fiscalas Liliana Alcaraz y Sussy Riquelme, mientras que el fiscal Francisco Cabrera se encuentra en el procedimiento que se realiza en Asunción, informaron a los medios.



Un móvil de la Fiscalía, policías, y periodistas apostados frente a la casa de Ramón González Daher, en la Peatonal Histórica de Luque.

### **Antecedentes**

De acuerdo a las investigaciones de la Fiscalía, el dirigente deportivo mantenía un esquema de préstamos hipotecarios que daba a personas necesitadas de dinero, pero cuando éstas querían devolver el importe, él no se hacía encontrar y directamente les quitaba sus viviendas. Más de 200 personas habrían sido víctimas.

En ese sentido, una investigación periodística recogió testimonios de personas que afirmaban que las numerosas viviendas que Ramón González Daher declaraba como suyas, las había obtenido a través de la usura.



Muchas personas se acercaron hasta la vivienda del ex dirigente deportivo para averiguar la intervención fiscal.

González Daher también es investigado por evasión fiscal, ya que superfluamente tuvo un importante aumento en su patrimonio, pero no tributó. Por este caso, la jueza Civil y Comercial, Lidia Gómez de Delfino, decretó el embargo preventivo de sus bienes.

Fue la Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero y Bienes (Seprelad), la que alertó al Ministerio Público de operaciones sospechosas del clan González Daher por más de 8 billones de guaraníes, que provendrían de supuestos préstamos ilegales, según la carpeta fiscal.